



## **GLOBAL: Mercados esperan hoy la aprobación de la reforma tributaria de EE.UU.**

Los futuros de EE.UU. operaban en alza a la espera de la aprobación de la reforma tributaria.

Hoy por la madrugada el Senado aprobó el nuevo plan fiscal, el más importante de los últimos treinta años, luego que ayer la Cámara Baja lograra su aprobación.

Sin embargo, la Cámara de Representantes deberá volver a votar el proyecto de ley, tras haber cometido un error técnico que anuló la votación. Se espera que el proyecto sea convertido en ley este viernes, antes del receso navideño.

Por el lado de los indicadores económicos, las construcciones iniciales aumentaron en noviembre (se esperaba una caída), alcanzando un máximo de 10 años. Sin embargo, decayeron levemente los permisos de construcción, aunque menos de lo esperado.

Hoy se espera un aumento de las ventas de viviendas usadas de noviembre. Además se conocerá el stock de crudo correspondiente a la semana finalizada el 15 de diciembre.

Las principales bolsas europeas caían mientras la reforma fiscal de EE.UU. continúa su paso por el Congreso.

Por otro lado, mañana se llevarán a cabo las elecciones parlamentarias en Cataluña, luego que el gobierno español aplicó el artículo 155 de la constitución e intervino la Región tras su declaración unilateral de independencia.

El índice de precios al productor de Alemania de noviembre resultó inferior a lo esperado y al período anterior.

Hoy no se esperan cambios en el índice de confianza del consumidor británico de diciembre (se mantendría en el rango de pesimismo).

Los principales índices bursátiles de Asia cerraron dispares mientras aguardan novedades respecto a la reforma tributaria en EE.UU.

Hoy tampoco se publicarán indicadores económicos de relevancia.

Esta mañana, el dólar (índice DXY) se mostraba estable (con leve tendencia bajista) tras la caída de ayer. Si bien la cotización se sostiene por las expectativas en torno a la reforma tributaria en EE.UU.

El euro cotizaba estable tras el avance de ayer, mientras el aumento de los rendimientos sostiene a la cotización. Alemania reveló que planea emitir nueva deuda a 30 años durante 2018.

El yen caía -0,23% a la espera del comienzo de la reunión de política monetaria del BoJ, en la que no se prevén cambios en la tasa de referencia. La aprobación de la reforma tributaria en EE.UU. debilitaría a la divisa japonesa.

El petróleo WTI subía +0,33% mientras persiste la interrupción de un oleoducto en el Mar del Norte y se incrementan las expectativas sobre una reducción de los inventarios en EE.UU.

El oro operaba en alza (+0,33%) a la espera de la aprobación de la reforma tributaria en EE.UU. más importante de los últimos 30 años, y del comienzo de la última reunión del año de política monetaria del BoJ.

La soja registraba un rebote técnico (+0,21%), tras la fuerte caída de ayer. Alcanzó valores mínimos en dos meses y medio porque las lluvias en Argentina continúan aumentando la oferta global de granos.

Los rendimientos de Treasuries de EE.UU. caían levemente tras la importante suba de ayer. El avance del proyecto de reforma tributaria en EE.UU. captura la atención de los inversores. El retorno a 10 años se ubicaba en 2,4527%.

Los rendimientos de bonos soberanos europeos subían debido a la presión vendedora que generan las expectativas por la reforma impositiva en EE.UU. Alemania planea emitir nueva deuda a 30 años durante 2018.

DUFREY (DUFREY): Paul Singer, el gestor de fondos de cobertura, adquirió una participación con derecho a voto del 5,57% de la compañía. Las acciones de Dufrey subían hoy más de 3%.

## **ARGENTINA**

### **RENTA FIJA: El BCRA redujo la tasa de las Lebac de más largo plazo.**

En una nueva licitación mensual y la última del año 2017, el BCRA mantuvo ayer la tasa de la Lebac más corta (28 días) en 28,75%, en línea con lo esperado por el mercado, y redujo los rendimientos de los plazos más largos, que en noviembre habían finalizado por encima de 29%. Ayer, finalizaron por debajo del retorno de la Letra de corto plazo.

Las ofertas ascendieron a ARS 315.228 M y se adjudicaron títulos por ARS 304.278 M. En valor efectivo, se adjudicaron ARS 289.729 M para cubrir los vencimientos de la semana por ARS 437.395 M. Así, el BCRA expandió la base en ARS 147.666 M, con una baja en el stock de ARS 133.117 M.

Por otro lado, cabe destacar que parte de la baja del stock en circulación se produjo debido a una resolución de la Superintendencia de Seguros, que obliga a las empresas aseguradoras deshacerse del 25% de su cartera de Lebac (unos ARS 28.750 M) antes de fin de año.

En este contexto, la tasa de la Lebac a 63 días bajó a 28,8% (-30 bps), a 91 días se ubicó en 28,8% cayendo 45 bps, a 147 días terminó en 28,75% (-75 bps), a 210 días en 28,695% (-91 bps) y a 273 días en 28,7% (-90 bps).

El Gobierno reabrirá, después que a las 15 horas finalice el ingreso de ofertas, la emisión de Letras del Tesoro en pesos a 84, 112, 175 y 266 días por hasta ARS 40.000 M, que la semana pasada había colocado por un total de ARS 25.292 M.

Los bonos argentinos denominados en dólares que cotizan en el exterior (mercado OTC) terminaron la rueda del martes con ligeras bajas, en un marco en el que el retorno de los Treasuries a 10 años de EE.UU. tuvo un fuerte incremento hacia el nivel de 2,47%.

Además, el mercado externo estuvo atento a la votación de la reforma previsional (que ya es ley) y mantuvo la mirada puesta en la reforma tributaria, que anoche obtuvo dictamen en la Cámara de Diputados y será enviada al Senado para su aprobación final.

Por su lado, en la BCBA los títulos públicos en dólares volvieron a subir, en un marco en el que el tipo de cambio mayorista manifestó una nueva alza.

El riesgo país medido por el EMBI+Argentina se redujo el martes 1,4% y se ubicó en los 350 puntos básicos.

### **RENTA VARIABLE: Tras la aprobación de la reforma previsional, el Merval subió 2,1%**

Luego que el oficialismo logró la aprobación en el Congreso de la tan controvertida reforma previsional, el índice Merval subió el martes 2,1%, manifestando así la mayor suba intradiaria en más de cuatro semanas, ubicándose en los 27.706,71 puntos.

El volumen de operaciones tuvo un incremento importante, superando el promedio diario de la última semana. Ayer el mismo se ubicó en ARS 800,5 M. En tanto, en Cedears se negociaron ARS 15,5 M.

Las acciones que más se destacaron al alza fueron las de: Sociedad Comercial del Plata (COME), Pampa Energía (PAMP), Petrolera Pampa (PETR), Banco Francés (FRAN), Boldt (BOLT) y Transportadora de Gas del Sur (TGSU2), entre otras.

Las únicas bajas que se observaron en la rueda de ayer pasaron por las acciones de: Phoenix Global Resources (PGR), Transportadora de Gas del Norte (TGNO4), Autopistas del Sol (AUSO) e YPF (YPFD).

## **NOTICIAS MACROECONÓMICAS**

### **Diputados aprobó la Ley de Reforma Tributaria**

La Cámara de Diputados le dio media sanción al proyecto de reforma tributaria presentada por el Gobierno. La votación arrojó 146 votos a favor, 77 en contra y 18 abstenciones. Ahora, dicho proyecto de reforma pasa a la Cámara de Senadores donde se decidirá la aprobación final. Los puntos a destacar del proyecto en cuestión son: el gravamen a la renta financiera, reducción gradual de los aportes patronales y una disminución de ganancias para las empresas para reinvertir sus dividendos. El objetivo del Gobierno con dicho proyecto es realizar una reducción gradual de la presión tributaria en los próximos cinco años.

### **Creció 2,1% YoY la utilización de servicios públicos (INDEC)**

En base al último informe lanzado por el INDEC la utilización de servicios públicos creció 2,1% YoY en el mes de septiembre. El Índice de Servicios Públicos reflejó disparidad en este informe no es una recomendación de resultados, ni asegura alguno. En la medida en que la información obtenida del informe pueda considerarse como recomendación, dicha información es impersonal y no está adaptada a las necesidades de inversión de ninguna persona específica. Por lo tanto, no refleja todos los riesgos u otros temas relevantes relacionados a las inversiones en los activos mencionados. Antes de realizar una inversión, los interesados deben asegurarse que comprenden las condiciones y cualquier riesgo asociado. Recomendamos que se asesore con un profesional. Research for Traders no recibe ninguna remuneración a consecuencia de las operaciones realizadas sobre activos mencionados en el informe. Se encuentra prohibido reenviar este mail con sus contenidos y/o adjuntos dado que es información privada para aquellos a los cuales se les ha remitido. Por lo tanto, no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin previa autorización de Research for Traders.

### **Moody's estima que Argentina finalizará el 2017 con un crecimiento de 3%**

La calificadora de riesgo Moody's estimó que la actividad económica de Argentina finalizará el presente año con una suba de 3% y que en 2018 dicho crecimiento será de 3,5%. De esta manera, Argentina volvería a crecer durante dos años consecutivos luego desde el 2011. En lo que se refiere a inflación, proyecta para final de 2018 un valor en torno al 15%. Para que alcance calificaciones más positivas (actual B2), Moody's sostiene que la Argentina debe "promover las acciones de reducciones consistentes y creíbles en el déficit fiscal y los niveles de inflación, así como la continuación y la profundización de la política actual".

### **Expectativas de inflación para los próximos doce meses en 20% (DITELLA)**

El informe mensual realizado por la Universidad Torcuato Di Tella sobre las expectativas de inflación para los próximos doce meses sostiene que dichas expectativas se mantienen estables en 20%, por séptimo mes consecutivo. En relación a la cifra de noviembre de 2017, las expectativas de inflación aumentaron 4,4% ubicándose en 29,1%.

### **Aumentaron el mínimo no imponible para ganancias**

La AFIP realizó la actualización de los valores de las deducciones personales (mínimo no imponible) elevándolos 29%. Por ejemplo para un trabajador soltero sin hijos el mínimo no imponible será de ARS 30.000 a partir del 1 de enero. Actualizó también los tramos de ingresos de alícuotas que se utilizan para calcular la retención de impuestos a las ganancias de 2018 para los trabajadores en relación de dependencia.

### **Tipo de Cambio**

El dólar minorista volvió a mostrarse volátil y ganó siete centavos de martes ubicándose en ARS 17,95 para la punta vendedora. El mercado cambiario tuvo un inicio sin operaciones debido al paro nacional de la CGT. Pero luego del mediodía volvió a abrir retomando las operaciones normalmente. En el mercado mayorista, la divisa norteamericana subió 17 centavos y medio para cerrar en ARS 17,77 vendedor, marcando su nivel más alto en casi cinco meses.

### **Indicadores Monetarios**

Las reservas internacionales finalizaron en USD 55.952 M.

Este informe fue confeccionado sólo con propósitos informativos y su intención no es la de recomendar la compra o venta de algún título o bien. Contiene información disponible en el mercado y dichas fuentes se presumen confiables. Sin embargo, no podemos garantizar la integridad o exactitud de las mismas. Todas las opiniones y estimaciones reflejan el juicio actual del autor a la fecha del informe, y su contenido puede ser objeto de cambios sin previo aviso. El valor de una inversión ha de variar como resultado de los cambios en el mercado. La información contenida en este informe no es una recomendación de resultados, ni asegura alguno. En la medida en que la información obtenida del informe pueda considerarse como recomendación, dicha información es impersonal y no está adaptada a las necesidades de inversión de ninguna persona específica. Por lo tanto, no refleja todos los riesgos u otros temas relevantes relacionados a las inversiones en los activos mencionados. Antes de realizar una inversión, los interesados deben asegurarse que comprenden las condiciones y cualquier riesgo asociado. Recomendamos que se asesore con un profesional. Research for Traders no recibe ninguna remuneración a consecuencia de las operaciones realizadas sobre activos mencionados en el informe. Se encuentra prohibido reenviar este mail con sus contenidos y/o adjuntos dado que es información privada para aquellos a los cuales se les ha remitido. Por lo tanto, no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin previa autorización de Research for Traders.